

Fecha: 24-04-2025
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: En 8 días sacarán del agua al Cobra para periciarlo en dique de Asmar

Pág. : 2
 Cm2: 1.073,1
 VPE: \$ 1.472.285

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: No Definida

197029

ASMAR

ACTUALIDAD

En 8 días sacarán del agua al Cobra para periciarlo en dique de Asmar

La fiscal regional del Biobío, Marcela Cartagena, indicó que es fundamental para avanzar en la investigación del Caso Bruma.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Este miércoles se confirmó que se llevará a cabo el procedimiento de sacar del agua al PAM Cobra para que se realicen diligencias investigativas que busquen esclarecer lo sucedido en el naufragio de la lancha Bruma, ocurrido el 29 de marzo pasado.

Esta información fue confirmada por la fiscal regional, Marcela Cartagena, quien lidera la investigación del caso.

Este anuncio corresponde con el petitorio de las familias de los tripulantes de la Bruma, quienes señalaron que llevar al Cobra a dique seco es fundamental.

La fiscal regional, Marcela Cartagena, dijo que "efectivamente desde hace ya una semana hemos adquirido la convicción



FAMILIARES DE TRIPULANTES DE LA BRUMA EN LA FISCALÍA.

de que, para completar algunas diligencias y otras que no se han llevado a cabo, el barco Cobra se lleve a dique. Esto significa, en palabras simples, sacarlo del agua".

La persecutora informó que pidió un presupuesto a Asmar para ver si era posible llevar a cabo esta diligencia. "Hemos recibido una respuesta de la empresa y hemos sometido este presupuesto a las posibilidades de la Fiscalía para poder financiarlo, lo que oficialmente hoy día se ha autorizado por parte del fiscal nacional".

Al llevarlo al dique seco, se indicó que "se va a realizar una serie de estudios del barco y de evidencia que puede estar aún ahí".



Se va a realizar una serie de estudios del barco y de evidencia que puede estar aún ahí".

Marcela Cartagena,
 fiscal regional del Biobío



Llevarán a cabo un sinnúmero de diligencias en el dique flotante Mery, que está en Asmar".

Claudia Chamorro,
 jefa PDI Región Policial Biobío

esto sea hecho a la brevedad y así también podemos anunciar que esta diligencia se va a llevar adelante en Asmar, en la Bahía de Talcahuano, el viernes dos de mayo desde las siete de la mañana, en adelante".

Finalmente, dijo que "ha habido una muy buena disposición para que

morro, jefa de la Región Policial Biobío de la PDI, también confirmó esta información.

"El próximo dos de mayo del año en curso, la Policía de Investigaciones de Chile, en específico, la Brigada de Homicidios Concepción, en conjunto con el Laboratorio de Crimi-



EL DIQUE FLOTANTE "MERY" DE ASMAR TALCAHUANO TIENE 120 METROS DE ESLORA (LONGITUD).

DIQUE MERY

De acuerdo con los datos de Asmar, el dique Mery cuenta con 120 metros de eslora útil; 18,59 metros de manga útil; 1,4 metros de altura de los pontones a la quilla central; 1,4 metros de altura de bloques de varada; 5,5 metros de máximo calado de varada; 7 metros de máxima profundidad de agua sobre bloques de varada; 5.100 metros de desplazamiento liviano y 3.000 tons de máxima capacidad.

región.

Se espera próximamente el pronunciamiento de los familiares de los tripulantes del Bruma respecto a este anuncio sobre el presente y futuro de la investigación.

La fiscal regional, Marcela Cartagena, confirmó que el abogado de las familias, Rafael Poblete, fue informado de este avance antes de ella dar el anuncio oficial a los medios de comunicación.

7.00

es el horario en el que se llevarán a cabo las diligencias de la Fiscalía en Asmar.
 197029